SERVICIOS DE SALUD DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

SALUD
SERVICIOS DE SALUD

DG/DSP/SPYPS/DSMYA/OF. 14635 /2026

25 de septiembre del 2026
Código: 16S.1

ASUNTO: Convocatoria abierta para el otorgamiento de reconocimientos.

San Luis Potosí, S.L.P.

OFICIO CIRCULAR ENVIADO A:
SEGÚN RELACIÓN ANEXA.

La Comisión Nacional de| Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), en colaboración con el Departamento de Salud Mental y Adicciones de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, coordinan el Programa de Otorgamiento de Reconocimientos o Distintivos para Establecimientos Residenciales que realizan actividades de atención o acompañamiento a personas que consumen sustancias psicoactivas. Este programa tiene como objetivo establecer los procedimientos, requisitos y criterios normativos que deben cumplir los establecimientos, promoviendo que los servicios que brindan se desarrollen en apego a la Ley General de Salud en materia de Salud Mental y Adicciones, a la NOM-028-SSA2-2009, para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, así como a la normatividad vigente, priorizando en todo momento el respeto irrestricto de los derechos humanos y la dignidad de las personas usuarias.

Derivado de lo anterior, se hace de su conocimiento que la convocatoria se encuentra abierta y vigente para todos los establecimientos residenciales de los sectores público, social y privado interesados en participar. Las bases, requisitos y documentos de apoyo pueden consultarse en el siguiente enlace oficial https://salud.slp.gob.mx/salud-mental-y-adicciones/

Asimismo, se informa que el personal especializado del Departamento de Salud Mental y Adicciones se encuentra disponible para brindar seguimiento y asesoría durante el proceso, de conformidad con sus funciones y atribuciones, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la calidad de la atención que se proporciona a las personas usuarias de estos establecimientos.

Para cualquier duda o solicitud de información, se pone a su disposición el teléfono 444 834 11 00, Extensión 21396 y 21301, y el correo electrónico depto.salud.mental@slpsalud.gob.mx.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA DIRECTORA GENERAL

DRA. ELIZABETH DÁVILA CHÁVEZ

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECTO
0 2 OCT. 2026
OFICIALÍA DE PARTES

Elaboró

Mtro. Pedro Pablo Govea González
Jefe del Departamento de Salud Mental y Adicciones

Revisó

Dra. Berenice Archila Rangel
Subdirectora de Prevención y Promoción para la Salud

Validó

Mtro. José Pedro Montoya Moreno
Director de Salud Pública

Con copias electrónicas enviadas de manera digital en formato PDF a través de correo electrónico oficial.
c.c.e. Mtra. Leticia Mariana Gómez Ordaz. – Secretaria de Salud. - secretaria.salud@slpsalud.gob.mx

CGV